



CORDOBA, 19 MAR 2012

**VISTO:**

El Expediente N° 8583/2012, por el que la Directora del Area de Personal de esta Facultad, eleva informe referente al traslado de vigencia de concurso de la Arquitecta María Verónica CUADRADO en la Cátedra de Teoría y Métodos "B"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a la Arquitecta Cuadrado se la designó en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Exclusiva en la cátedra de Teoría y Métodos "B".

Que a dicho cargo se le trasladó la vigencia de concurso obtenido por la mencionada, en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, en acuerdo a lo solicitado por Expediente N° 52257/2011.

Que en el cargo de Semidedicación la Arquitecta Cuadrado se encontraba en uso de Licencia sin Goce de Sueldos por desempeño de cargo de mayor jerarquía, y a su vez se encontraba designada la Arquitecta María del Carmen Lamelas, para cumplir funciones en la cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión "A".

Que en virtud de ello, quedó vacante el cargo de Profesor Asistente Semidedicación de la cátedra de Teoría y Métodos "B".

Que el Area de Personal eleva informe mediante el cual solicita el dictado de resolución por la cual se disponga: a.-) Dar por finalizada la designación de la Arquitecta María Lamelas como Suplente de la Arquitecta Cuadrado; b.-) Transferir el cargo de Profesor Asistente Semidedicación vacante en Teoría y Métodos "B" a la cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión "A"; c.-) Designar interinamente a la Arquitecta Lamelas en dicho cargo.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO  
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Dar por finalizada la designación interina del **Arquitecta María del Carmen LAMELAS (LEGAJO N° 36938)**, en un cargo de Profesor Asistente Semidedicación de la cátedra de Teoría y Métodos "B", prestado a la Cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión "A", como Suplente de la Arquitecta CUADRADO, con retroactividad al 23 de agosto de 2010.





ARTICULO N° 2: Transferir un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva de la Cátedra de Teoría y Métodos "B" a la Cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión "A".

ARTICULO N° 3: Designar interinamente hasta el 31 de marzo de 2013, a la **Arquitecta María del Carmen LAMELAS (LEGAJO N° 36938)** en un cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva en la Cátedra de Sistemas Gráficos de Expresión "A", reconociendo la efectiva prestación de servicios desde el 24 de agosto de 2010.

ARTICULO N° 4: La Arquitecta LAMELAS deberá pasar por la Oficina de Personal y Sueldos a fin de cumplimentar con la documentación respectiva, siendo la fecha de alta la del Acta que a tal efecto se labre en ella.

ARTICULO N° 5: La Arquitecta LAMELAS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO N° 6: La presente designación se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 7: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. ELYRA B. FERRARO  
DECANA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

**RESOLUCION N° 162 /12.**